

EL COMERCIO.

Año XL.

Domingo 22 de Enero de 1882.

Núm. 13.223

CADIZ 22 DE ENERO.

El Eco de Cádiz procura dar un carácter retrospectivo á las cuestiones de actualidad, pero si cuenta con que nosotros hemos de caer cándidamente en la red, se engaña.

Esos incidentes electorales cuyo recuerdo evoca ayer por centésima vez *El Eco*, fueron examinados, discutidos y resueltos en tiempo oportuno, por los trámites, por los procedimientos y con arreglo á las prescripciones legales. Si á *El Eco* le parecieron mal nuestras soluciones, á nosotros en cambio nos parecían perfectamente ajustadas á ley y á justicia. ¿Quién tuvo razón? Eso quedó decidido en su día y ya no hay controversia posible sobre esto.

Como nuestra conciencia nos dice que no hemos faltado jamás á los deberes que la ley y la moral de consuno imponen á los gobiernos y á los partidos en materia de elecciones, y como no reconocemos en *El Eco* autoridad alguna para declarar abusivo ó ilícito lo que nosotros en nuestra conciencia tenemos por legítimo y justo, dicho se está que podemos considerarnos y nos consideramos, en efecto, moralmente autorizados y plenamente en nuestro derecho para juzgar con un criterio severo todo hecho inmoral, toda transgresión de la ley, todo acto notoriamente injusto de que puedan dar testimonio las actas que deba examinar y discutir la Diputación provincial y que acaso estarían ya examinadas y discutidas si contra nuestra voluntad y nuestros deseos no se hubiese frustrado la reunión del Juéves.

¿Quiere esto decir que nosotros hacemos propaganda en favor ó en contra de determinadas actas, que tenemos un interés propio y nuestro, un interés de partido en que la Asamblea les dé ó les niegue su aprobación? Harlo de muestra nuestra conducta y hasta nuestro silencio, la indiferencia completa, absoluta con que asistimos, como testigos imparciales y desapasionados, á ese movimiento de agitación y de lucha que gasta y consume las fuerzas del fusionismo gaditano para emplear aquí y en Madrid todo género de esfuerzos con objeto de que el fallo de la Asamblea sobre las actas permita contar con algunos votos de más ó de menos en favor de esta ó la otra agrupación.

¿Vamos á reportar nosotros alguna ventaja del resultado bueno ó malo de lucha tan empeñada? No saben bien los beligerantes que nada queremos, que nada pedimos, que nada aceptaríamos, aunque se nos ofreciese, para el partido liberal-conservador? ¿No hemos dicho cien veces que si estorbamos, si servimos de embarazo, si estamos de más, lo que procede es admitir las dimisiones de los diputados nuestros amigos, empezando por ahí y dejando á los que realmente tienen interés en ella?

¿Por qué, pues, ha de suponer *El Eco* que nosotros nos proponemos representar á los ojos del Sr. Gobernador civil este ó el otro papel, para que nos conceda sin duda su benevolencia? ¿Como si el Sr. Helguero estuviese aquí llamado á resolver las cuestiones de actas? ¿Como si no fuese esa una atribución propia de la Asamblea y agena por tanto al derecho de la autoridad gubernativa? Y como si en todo caso pudiese ignorar el Sr. Helguero que á nosotros nos es indiferente la cuestión y que lo mismo nos

importa que se resuelva en un sentido que en otro!

Lo que sí nos importa es dejar consignado nuestro criterio, el criterio de nuestros amigos en las discusiones de la Asamblea y para eso con una voz y con un voto nos basta. El éxito no nos preocupa en poco ni en mucho.

Y lo propio nos ha acontecido hasta ahora á partir del día en que la Diputación fué repuesta en el ejercicio de sus funciones. Desde la cuestión de los empleados hasta la de las actas, no resuelta todavía, los diputados conservadores han seguido siempre y están dispuestos á seguir las inspiraciones de su propio criterio, por antipático que este sea á sus adversarios. Si así se les acepta, bien. Si no se les acepta, poco trabajo ha de costar descartarse de ellos, que el camino lo han abierto ellos mismos con sus espontáneas dimisiones.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Ya tenemos en Madrid á nuestros Reyes y vuelve á estar completo el Gobierno. Falta hacia que viniese el señor Sagasta á ver si mete en cintura á sus cada día mas alborotados correligionarios.

Las noticias de los periódicos y las que yo mismo me he proporcionado, hacen buenas mis predicciones del otro día. Diga á Vds. qué no habria crisis y en efecto creo que no la habra.

Á la hora avanzada en que llegó anoche la corte, era imposible que D. Práxedes recibiese á las muchas personas que deseaban hablarle sobre la warimorrena que hay armada entre sus amigos.

Hoy ha conferenciado largamente con algunos hombres políticos, y se ha quejado mucho de los descontentos, no recatándose para decir que son capaces de echar á rodar la situación por dejarse llevar ciegamente de sus impaciencias y sus ambiciones.

Pero es posible, exclamaba anoche hablando con D. Venancio, que yo no pueda salir de Madrid sin que al momento se descomponga el cotarro!

La indirecta no le gustaria mucho al ministro de la Gobernación, porque parecia querer decir: no sirven Vds. para nada.

La verdad es que ministros como don Venancio sirven para bien poca cosa; pero así y todo entiendo que Sagasta no quiere abrir ningún portillo en el ministerio, temiendo que sucunda lo que con el punto de la calcaeta cuando salta.

En sus conversaciones de hoy con los disidentes, Sagasta no ha entrado, segun mis noticias, en el fondo de la cuestión, contentándose con decir en sustancia que él no puede ni debe hacer una crisis á espaldas del Parlamento; que los que tengan algo que reclamar ó de que quejarse deben acudir á las Cortes cuando estas se abran y que luego que las Cortes decidan habra ó no habra motivo legítimo de crisis, segun fueren los acuerdos de la mayoría.

Este es un temperamento contemporizador, que me parece no ha de agradar á los ministros que la otra noche se reunieron á conferenciar sobre los inconvenientes de la situación falsa en que les coloca la intemperancia de los descontentos y la actitud agresiva de una parte de la prensa ministerial.

Todos estuvieron conformes en que era y es absolutamente necesario acabar de una vez con toda clase de nebulosidades. O declarar fuera de la situación á los disidentes, considerándolos como adversarios, ó acceder á sus deseos y retirarse los ministros que estorban. Así debia plantearse la cuestión en cuanto volviese Sagasta, dejando á este en libertad de optar por una de las dos soluciones y poniendo á su disposición las carteras para

el caso de que creyese deber transigir con los disidentes.

D. Venancio ha estado hoy á ver al presidente del Consejo para darle cuenta de su resolución y de la resolución de sus compañeros; pero D. Práxedes tenia otras visitas y la conferencia se ha aplazado para esta tarde.

Después que D. Venancio fué á casa de Sagasta el general Martínez Campos, y me consta que hablaron largamente y á solas; pero no he podido averiguar el resultado de su conferencia.

De todos modos, es lo cierto que si llega á haber crisis, que lo dudo, sera por iniciativa de los ministros amenazados; pero no porque Sagasta quiera separarse de ellos. Hasta el momento presente, el pensamiento de Sagasta es dejar las cosas como están hasta que vuelvan á abrirse las Cortes. Y entonces... veremos. Lo de siempre.

Se ha suspendido el consejo de ministros que hoy debia verificarse bajo la presidencia del Rey hasta que los individuos del gabinete se pongan ó no se pongan de acuerdo, respecto á la marcha que se haya de seguir.

Nada se habla dicho todavía, con relación al viaje de nuestros reyes á Lisboa, acerca de las consecuencias que podria tener y tan vivamente interesan á las dos naciones. *El Liberal* ha iniciado, con una carta de su corresponsal en aquella ciudad, tan importante cuestión en los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos á los que apeuas han fijado por un solo instante su atención en las causas de la visita régia á la nación vecina.

Dice el corresponsal:

«Todos aquí, los mismo portugueses que españoles, nos preguntamos qué ocultarán—si ocultan algo—esas vehementes demostraciones de afecto que de algun tiempo á esta parte vienen prodigándose las familias reinantes en las dos naciones peninsulares.

Unos presumen que la casa de Braganza se va cansando de sufrir la tutela de Inglaterra, y busca un apoyo en su aliado natural, el monarca español.

Otros sospechan que se proyectan alianzas de familia que ofrecerian en lo porvenir la corona de régia consorte á la infanta doña Paz.

Algunos opinan que los dos Soberanos al estrechar su amistad han convenido en auxiliarse mutuamente, caso de que algun día lo reclamasen las vicisitudes políticas...

Yo, que ni estoy en el secreto ni tengo la fortuna de penetrar en los arcanos diplomáticos, voy también á echar mi cuarto á espaldas, aventurando mi opinión.

El Rey D. Alfonso no pensaba venir á Lisboa; instado vivamente por el Rey Luis, anunció al fin su visita; pero la actitud de la prensa portuguesa y el conocimiento de otros sucesos, le obligaron á excusarse de nuevo, con aprobación de su Consejo de Ministros.

Reiteró entonces sus instancias don Luis, apoyadas por el Sr. Valera, y el Gabinete español, cuando nuestro representante en Lisboa estuvo íntimamente en Madrid, le manifestó que redactase una nota expresando las razones que á su juicio recomendaban la visita de don Alfonso á la corte portuguesa.

El Sr. Valera redactó la nota pedida; que es—segun me aseguran—un notabilísimo documento modelo de bien decir, cosa nada extraña por cierto, y el Sr. Sagasta, escuchándose con ella para toda eventualidad, dejó al Rey en absoluta libertad para llevar ó no á cabo su viaje.

En estas condiciones ha venido á Lisboa el Rey don Alfonso; es decir, obligado por un imperioso deber de cortesía.

Ahora bien, la insistencia del Rey D. Luis se explica sin dificultad. Por rápidamente que se lea la prensa portuguesa, por poco que se consulte la opinión de las personas ilustradas y conocedoras del estado del país, se llega con

facilidad al conocimiento exacto de un hecho que salta á la vista.

En Portugal el partido republicano, insignificante hace dos años, es hoy fuerte y poderoso, dice la opinion, y tiene el convencimiento de que no trascurrirá mucho tiempo antes de que se logren sus esperanzas. El Rey Luis lo sabe y quizás lo espera.

¿Quién sabe si ha pensado alguna vez que al Monarca español no le convenirian cambios esenciales en la organización política del Estado vecino? Bien pudiera ser este argumento capaz de persuadir á D. Alfonso de la necesidad de ofrecer sus auxilios al Soberano portugués en caso necesario.

No hay crisis, el Sr. Sagasta no quiere que la haya y los disgustados por principios y los disgustados por temperamento, todos quedan en el mismo caso.

El Imparcial, cerrando la puerta á todas las esperanzas, dice:

«Después que el Sr. Sagasta se enteró de todo, oyó lo que le leyeron, escuchó los comentarios, se rasó la barba varias veces y acabó de tomar su chibotete; como traía muchas horas de ferro-carril, tomó una resolución. Se acostó.

Y mientras se dormía, ¿qué pensó?

Pues parece que fué lo siguiente:

«No puedo al-jarme de Madrid. Esta mayoría esta pidiendo la ficencia absoluta. Tiene muchos inconvenientes una oposición de seis años, porque los partidos, en este largo alejamiento del poder, se llenan de necesidades y ambiciones, no del todo justas. El esperar mano sobre mano no es un mérito que dé derecho á mucho, y esos seis años de oposición me han rodeado de ambiciones que no es posible satisfacer. Los hombres de Estado no pueden ceder ante las violencias. ¿Cuanto se reirán de mí si me dejara imponer por dos artículos de *La Matana* y unas cuantas murmuraciones del Circulo?

Me dan un Ministerio hecho por los conservadores. Estos inocentes correligionarios tienen en el cuerpo la candida masa del himno de Riego... se dejan enganar por la serpiente.

Después el Sr. Sagasta se dormiria; mientras la impaciencia; que es la peor de todas las almohadas posibles, tenía despiertos á los promovedores de la campaña.

¿Qué sucedera? Es probable que no haya crisis. El Gobierno dejará al señor Cánovas el tiempo que necesita para su obra; que es el único triunfo que hasta ahora ha tenido. Ceder ante derechos no verificados ante la buena crítica porque se piden con voces destempladas, es cosa que no cuadra á la naturaleza del señor Sagasta; fria, serena, impávida y difícilmente impresionable. Si estos racionales se trancan; que todo puede suceder aquí, tendremos otro dato para creer que este es el país de las cosas ilógicas.

Para concluir, una frase que aunque decia en la estación de las Delicias un constitucional de talento práctico:

«Los impacientes no saben que cuando ellos van Sagasta está de vuelta.

En efecto, en aquel momento volvia á Madrid el señor presidente del Consejo.»

El Eco de Madrid dispara con bala roja contra determinados ministros, en los cuales encuentra el obstáculo para el planteamiento de reformas liberales:

«Si la opinion pública se lamenta, dice, al advertir ciertos vacíos y al notar determinadas deficiencias, no es por falta de tiempo, es, á nuestro juicio, porque ni el Sr. Alonso Martínez, ni el general Martínez Campos, ni el marqués de la Vega de Armijo, ni el Sr. Gonzalez, inspiran confianza á la opinion, ya por las arraigadas convicciones que los unos han profesado siempre, ya por las debilidades y carencia de dotes que distinguen al ministro de la Gobernación.

Los que recuerdan que el general Martínez Campos se negó á votar en ar-

título constitucional referente a la libertad religiosa; los que no han olvidado las campañas del marqués de la Vega de Armijo en contra del sufragio universal; y los que tienen presente la tenacidad con que el Sr. Alonso Martínez sostuvo y defendió, como presidente de una comisión importante, las soluciones doctrinarias, en oposición a las expansionistas y liberales que nuestro partido mantenía con gran calor y entusiasmo, es indudable que no pueden tener confianza en esos hombres y que mucho menos han de atribuir la falta de reformas a la insuficiencia del tiempo, sino a los justos escrúpulos que se encarnan en conciencias honradas cuando se las obliga a romper con su tradición, y se las pone en el duro compromiso de aceptar como bueno, lo que antes consideraron perjudicial y nocivo.»

Si sigue *El Eco de Madrid*:

«¿Cómo ha de plantearse la cuestión de reformas en un gabinete compuesto de tan heterogéneos elementos, si quiera aparezcan muy unidos, ya que no por las ideas, por las conveniencias y por el instinto de la propia conservación?»

Pues si las reformas no se han planteado ante el temor de que desaparezca esa ficticia unidad y sobrevenga una crisis, preciso es abordar de frente la cuestión para que el país y el partido liberal sepan a qué atenerse.

El único proyecto esencialmente político que el Sr. González presentó a las Cortes sin contar previamente con muchos de sus compañeros de gabinete, el proyecto de asociaciones, quedó reducido al olvido, porque apenas se apercibieron de él ciertos ministros, manifestaron públicamente que nunca le prestarían su apoyo, lo cual unido a la debilidad, al interés o a la poca firmeza que en sus opiniones tiene el señor González, bastó para que dicho proyecto quedara postergado y para que ni siquiera comenzara a discutirse, a pesar de que hubo días en que las sesiones se levantaban a las tres y media por no haber asuntos de qué tratar.»

Con gran injusticia, pero con intención anti fusionista escribe *El Globo* apesar de su benevolencia, estas líneas:

«El doctrinamiento se nos ha impuesto y amenaza invadir todo. Los conservadores no han logrado jamás un triunfo tan completo como en estos últimos años; mayor que el haber retenido el poder en sus manos durante largo tiempo, ha sido el haber inspirado su indiferencia y su desreimiento a la masa política de la nación.»

Y cuando se piensa que en el campo de los partidos los hombres se sirven de las ideas para sus aspiraciones en vez de poner todas sus aspiraciones al servicio de las ideas; cuando se observa que la lucha por los principios apenas se nota, mientras se hace un duelo a muerte la lucha por las posiciones, por los intereses o por los rangos conquistados, entonces se comprende cómo se disuelven las fuerzas políticas, cómo cunde el desorden y la confusión en las esferas de la vida pública, cómo en fin, se alzan y se derriban grupos sobre las ruinas hechas por la indisciplina de las fuerzas y el escepticismo de las ideas.

Semejante estado debe alarmar a todo el que estime la moral política y tenga compromisos que le ligan a la vida pública. Y apremia, en verdad, el poner dique a las perturbadoras corrientes de ese indiferentismo, que acaba siempre por destrozar los principios en la conciencia, para sustituirlos con el egoísmo y los apegos personales.

Las anteriores reflexiones no van dirigidas al partido fusionista, pues cuando en mas ó en menos a todos los partidos. Pero si hemos de confesar que la ocasión de que estallen en nuestro ánimo nos la dan los hombres que defienden el presente orden de cosas, sobre ya tanto personalismo, tanto favoritismo, tanto olvido de la justicia en la vida de los partidos, y es hora que renazca el patriotismo y la pura adhesión a los ideales.»

Como hace observar *La Epoca*, no sirve que *El Globo* diga que estas tristes reflexiones no van dirigidas a los fusionistas, y que por lo que ahora sucede se encare con los conservadores. Seis años vivieron nuestros amigos sin ofrecer nunca los caracteres que antes de un año de gobierno presentan los vencedores, y sin que neguemos las faltas generales de los partidos, *El Globo* dice bien claramente que esas faltas inician mas que otro alguno al partido que blasonaba de no

rendir culto sino a las ideas. ¿Qué hemos ganado entonces?»

Uno de los órganos del actual Ministerio, que bien pudieran llamarse los de Móstoles, por los desafiados que andan, se pone a defender la perfecta union en que la mayoría y el Gobierno se hallan, y sin duda para probar mejor su tesis, publica luego el siguiente parrafillo, que no tiene desperdicio:

«Está hace días en Murcia un diputado de la mayoría parlamentaria, que marcha rápidamente por el camino de la celebridad que adquirió el doctor Garrido.

Tiene la manía de ser un gran hombre, un político previsor y un orador de primera fuerza.

Quiere nada menos que redimir al Sr. Sagasta y al antiguo partido constitucional del pecado de la fusión, cuyo nombre le espanta.

Preiunde formar en Murcia un nuevo partido político para satisfacer su pueril vanidad y la de su reconciliada familia, y a este propósito presenta a los pueblos supuestas cartas del Sr. Sagasta, les dice que este ilustre jefe, prisionero en las redes de la fusión, la aborrece, y que los buenos constitucionales de siempre deben agruparse para salvarlo. Le compara al general Espartero y a otros patriotas, mide el peligro que amenaza a la libertad con la fusión y tiende su mano protectora al inocente D. Práxedes.

¡Si será tonto el caballero!

Pero lo mas original del caso es que el flamante diputado, antiguo unionista, obtuvo su puesto en el Congreso, merced a la inmediata generosidad del verdadero jefe de constitucionalesismo murciano y a cierto pacto con los conservadores, y muestra: es ahora su gratitud, intentando destruir ambas fuerzas.

Quiere tomar en serio la bufonada de formar en Murcia un nuevo partido constitucional purísimo, y envía los apóstoles de su doctrina (aspirantes a credenciales) a los pueblos rurales de la provincia, en los que ha conseguido crear unos pocos comités de pega con contingentes conservadores y disgustados de todos los campos de la política, con lo que se da aires de ridícula superioridad.

Llamamos la atención pública sobre este originalísimo personaje, que en la lucha contra todas las fuerzas adictas al Gobierno en aquella provincia, pretende redimir al presidente del Consejo con su prevision y experiencia.»

Y no para en esto, pues en seguida añade:

«El día 14 se reunieron en Murcia todos los llamados disidentes del constitucionalismo de aquella provincia, para formar tambien su comité provincial.

A la convocatoria concurren 40 ó 50 partidarios del Sr. Gomez Díez, a quien eligieron por jefe, segun refiere su órgano en la prensa *La Paz* de Murcia.

Después se retiraron para comer reunidos, a 28 reales el cubierto, y se pronunciaron sus correspondientes brindis.

Llegó el turno para resumir al Mesías de esta nueva doctrina, Sr. Gomez Díez, y después de dar las gracias a los concurrentes, llamandolos antiguos constitucionales, cuando apenas ocho ó diez de los asistentes han militado en ese partido, hizo una excursión histórica a su gusto para demostrar que las fusiones de todos los tiempos han acabado con la libertad, y que él era en absoluto contrario a la fusión.

A este propósito decía el orador:

«Hoy, lo repito, ese nombre de fusión me espanta... Todos los que estais aquí congregados, érais ya constitucionales cuando en serio no habia ventaja alguna.»

¡Qué descarol!

Después y al brindar, dijo el ex-gobernador unionista que, cual otro Jesucristo, perdona las ofensas que puedan inferirse, con amor y cariño.»

Sacamos de esto dos enseñanzas: una,

lo que piensan de la fusión los directores de los mas entusiastas diarios ministeriales (el Sr. Gomez Díez es director de *El Debate*); otra, como se tratan entre sí los individuos de la mayoría.

Entre los concurrentes al salón de conferencias del Congreso, circuló el Miércoles, como muy valida, la noticia de que ya no se llevaba a efecto la peregrinación a Roma, adquiriendo mas

crédito la noticia porque la confirmaba en parte algun mestizo.

«Luego se supo—dice *El Liberal*—que el rumor tenia por fundamento un telegrama que facilitaron a la prensa en los centros oficiales, y que decía que «segun noticias de origen autorizado, Su Santidad ha aconsejado que no se lleve a efecto la peregrinación, si esta tiene un fin político.»

Pero como el Sr. Nocedal ha tenido especial cuidado en despojar a dicho acto de todo carácter político, aun cuando solo sea en apariencia, resulta que el consejo del Papa si existe es ocioso.

Seria una candidez en el jefe de los carlistas decir «coram populo» que la peregrinación es obra de un partido político, y el Sr. Nocedal, si bien le llamau Cándido, no lo es.»

Si lo es. En cierta ocasión dijo el señor Nocedal:

—En el partido carlista no hay mas Cándido que yo; los demas... son tontos. Empezando por arriba.

Con toda su benevolencia el mismo periódico descarga este palo sobre las costillas del ministro de la Gobernación:

«Habian ya ciertos periódicos de que han ocurrido desavenencias entre los señores Gonzalez (D. Venancio) y Rute.

Claro es que los ministeriales de Gobernación niegan exactitud al rumor, pero como tambien desmintieron la disidencia entre D. Venancio Gonzalez y el señor Gonzalez Fiori, y sabe todo el mundo que existia, al punto de terminarse con la dimision de este, apenas si nadie cree en tal negación.»

La Correspondencia dice que se indica al general Crespo para el cargo de gobernador militar de Santander en reemplazo del general Biengua, que pasa a la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Mientras esto sucede se ha encargado del mando interino el brigadier Alexmany.

Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta publica hoy dos reales decretos disponiendo se encargue el señor Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros y que cese en el despacho el que lo era interino, general Martínez Campos.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, no ha tenido la importancia política que se le venia atribuyendo.

El Sr. Sagasta pintó a grandes rasgos el viaje de S. M. a Lisboa, haciendo notar las muestras de simpatía, de cariño y de respeto que nuestro jóven monarca ha recibido en Portugal.

Después hizo el bosquejo de la política interior, bajo un punto de vista general, asegurando que no hay motivo alguno para que surja la crisis, puesto que el gobierno cuenta con la mayoría de las Camaras, con el apoyo de la opinion y con la confianza de la corona.

Los consejeros se han ocupado con algun detenimiento de la situación política de Francia, donde la crisis ministerial es inminente, mas aun, segura, y se han apreciado las dificultades naturales que a consecuencia del cambio de gobierno han de encontrar los comisionados españoles para ultimar el tratado de comercio.

El ministro de la Guerra llevará el martes a la firma de S. M. los decretos nombrando capitán general del distrito de Castilla la nueva al general Castillo, y disponiendo el pase a la escala de reserva del general Colomer.

Parece que el general Despujols no reemplazará al veterano marqués de la Cónia en la dirección general de la Guardia civil.

El señor ministro de Marina ha prestado a la firma de S. M. los decretos nombrando segundo jefe de la comandancia general de apatatero de Filipinas al capitán de navío de primera clase D. Ignacio Garcia Tadea, y jefe de la sección de armamentos del ministerio, al capitán de navío D. Adolfo Yofif.

Tambien parece que ha sido firmada una estensa propuesta de cruces para celebrar los dias de S. M.

—Los ministros salian del consejo satisfechos y contentos, y segun todos

los indicios, prometiéndose como tales larga vida.

Los que esperan que en un plazo corto surja la crisis, perderán pronto sus ilusiones, al decir de caracterizados hombres de la situación.

—Regresaban ayer tarde, al anoche, del Retiro SS. MM. y SS. AA. doña Isabel y doña Eulalia, y a la salida de la calle de Vicálvaro encontraron a Su Divina Majestad.

La real familia bajó del landó, la servidumbre se apeó de los caballos que montaba y el sacerdote tomó asiento en el carruaje.

SS. MM. y AA., con hachas encendidas, acompañaron al viatico hasta la calle del general Pardiñas, a espaldas de los Campos Eliseos.

De vuelta a Palacio encontraron nuevamente a Dios a su salida de la iglesia de San Ginés, y de igual suerte acompañaron al Viatico al núm. 27 de la calle del Arenal. Se agregaron a la comitiva el brigadier Sr. Castelvi y los marqueses de Malpica y de la Mina.

—No hemos querido ocuparnos de noticias que circularon ayer respecto a propósitos de robar el tren real, pero dos periódicos de la mañana se hacen eco de la especie, si bien para rectificarla, y fuerza es hacernos eco de la rectificación.

Hé aqui lo ocurrido: Momentos antes de llegar el tren a Garacollera, se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que, por el aspecto que presentaban, creia él que con intenciones siniestras.

Enterado de ello uno de los inspectores de la línea, recogió primero una pareja de guardias, y mas adelante otra, que hizo subir en el tender, y dispuso que el tren marchase por el sitio sospechoso con muy poca velocidad. A pesar de ir los guardias ojo avizor, nada vieron que les llamase su atención.

El referido inspector no quiso dar cuenta a sus jefes en el momento, porque dudaba de la veracidad del relato, y por no causar una alarma infundada.

El grupo a que se referia el campesino, debió ser una de las cuadrillas de trabajadores que habia apostado la empresa en todo el trayecto de la línea para que la vigilaran.

Los reyes no llegaron a enterarse de este incidente.

—Anúnciase la dimision del secretario de la comision de códigos de Ultramar, Sr. D. Federico Pons, por incompatibilidad de este cargo con la dirección de Propiedades, que desempeña en la actualidad.

—D. Sixto Primo de Rivera ha sido nombrado subdirector, en Filipinas, de la compañía de los tabacos de aquellas islas, cuya dirección general ha sido confiada recientemente al Sr. Gisbert.

—Dícese que el Sr. Leon y Castillo llevará hoy a la firma de S. M. el rey el nombramiento del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo para el cargo de director general de administración civil de Filipinas.

—En breve serán nombrados comandante de la corbeta de guerra *Doña Maria de Molina*, el capitán de fragata don Ricardo Aguirre, y segundo comandante de la fragata *Cármen*, el de igual clase D. Enrique Sostoa.

—Propone *El Porvenir* que se redacte un nuevo reglamento del impuesto industrial por una comision, en la que se hallen representados la administración, la ciencia y los contribuyentes.

—Hoy probablemente se harán los últimos nombramientos de delegado des Hacienda.

Paris, 19 (recibido el 20).—Gran pánico en la Bolsa de hoy.

La derrota del ministerio en las secciones ha sido completa.

De los 33 individuos elegidos para la comision de revision constitucional, 32 son hostiles al proyecto del gobierno y solo uno favorable.

A juzgar por la votación de las secciones, dos terceras partes de los votos de la Cámara son contrarios al gabinete.

La prensa ministerial dice que el gobierno hace cuestion de gabinete el proyecto de revision constitucional tal como lo ha presentado, desechando todo acommodamiento.

Paris 20.—La comision de revision constitucional se reunirá esta tarde para constituirse y comenzar el examen del proyecto.

El gobierno está resuelto a presentar en el acto la dimision si la Cámara desecha en todo ó en parte su proyecto de ley.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 21 de Enero a las 10'15 de la noche.

En el Consejo de anoche se provocó una cuestión por el nombramiento de Capitan general de Madrid, resultando en completa disidencia Albarada y Martínez Campos y temiendo que llegara a plantearse una crisis parcial.

Esta noche conferenciarán el Rey, Sagasta y Martínez Campos.

Mañana publicará la Gaceta el nombramiento del general Castillo para llenar la vacante que dejó el general Valmaseda.

Cambios.—Interior, 31'37 1/2.—2 por 100 amortizable, 50'45.—Bonos, 101'30.—Londres, 47'25.—Paris, 4'90.—Ferro-carriles, 00'00.

La Crónica publica anoche el siguiente telegrama:

Madrid 21 a las 10'45 mañana.

Asegúrese que Leon XIII ha manifestado que no recibirá a los peregrinos españoles si la idea de la peregrinacion es en parte política.

Se trabaja para conseguir de don Candido Nocedal que desista de dirigir la peregrinacion a Roma, dejando a los obispos que conduzcan a los católicos, para que sólo tenga carácter religioso.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

Renta perpétua al 3 p. 31'37 1/2. Id. id. exterior al 3 p. 31'35. Deuda amortizable, 2 p. 50'45. Bonos del Tesoro 1.ª emision, 101'30. Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00. Oblig. productos Aduanas, 101'30. Obligaciones ferro-carriles, 62'80. Empréstito de Cuba, 102'60.

Gacetas.

La ovacion obtenida anoche por la Srta. Mendoza Tenorio es de todo punto indescriptible.

No bien terminada la última escena de la magnífica comedia *Consuelo*, magistralmente interpretada por la beneficiada, una verdadera lluvia de flores cubrió totalmente el palco escénico, y los bravos y aplausos se sucedían sin interrupcion, señal evidente del entusiasmo que la eminente actriz supo despertar en el numeroso público que ocupaba todas las localidades del coliseo.

La ovacion continuó por largo tiempo cada vez más creciente y de tal manera, que no recordamos haberla presenciado desde hace mucho tiempo en ninguno de los teatros de nuestra ciudad. Repetidas pruebas de entusiasmo habra recibido la Srta. Mendoza Tenorio en su gloriosa carrera de otros públicos que han tenido la suerte de admirarla, pero estamos seguros que no habrán superado a la que Cadiz le ha ofrecido anoche.

¿Y qué diremos de Vico, de ese actor de tanto talento que compartió con la beneficiada los bravos y los aplausos?

Que estuvo verdaderamente admirable y a la altura de su merecida reputacion.

Injusto sería que no dedicásemos un recuerdo a los demas actores que tomaron parte en la representacion de *Consuelo*, porque todos cumplieron perfectamente con su cometido, y contribuyeron a que la última produccion del gran Ayala fuese interpretada de una manera irreprochable.

Varios y valiosos obsequios le fueron ofrecido a la Srta. Mendoza Tenorio, por sus admiradores, entre los cuales recordamos los siguientes.

- Un imperdible de oro y esmalte.
- Un brazalete de oro y brillantes.
- Una corona de plata.
- Orna de espigas y flores con ricas cintas y encajes.
- Un soberbio abanico de flores naturales, que es una verdadera obra de arte, é infindad de grandes ramos con magníficas cintas.

Por último, el Sr. Vico dió lectura á unos preciosos versos del inspirado poeta Sr. Abarzuza y a otros de Sr. Garcia, no ménos notables y que no insertamos esta noche por lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* el Edicto de convocatoria del Sínodo diocesano, que abrirá solemnemente, Dios mediante, el día 15 de Febrero próximo en la Santa Iglesia Catedral.

También ha publicado una circular ordenando preces comunes y generales que tendrán lugar en todas las parroquias é iglesias para conseguir el mejor éxito del Sínodo, y dictando reglas para los santos ejercicios espirituales que han de hacer los Sres. Sacerdotes y que comenzarán el día 6 de Febrero.

La publicación de la Bula de la Santa Cruzada que debía verificarse el día de Sesagésima tendrá lugar este año en la Dominica de Septuagésima, ó sea el día 5 del mes próximo.

El Ilmo. Sr. Obispo administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion, mañana en la capilla de Ntra. Señora de la Palma á las seis y media de la tarde.

El Domingo tocará la banda de música de Ingenieros, si el tiempo lo permite, de tres á cinco de la tarde, en el paseo de las Delicias.

CONTRABANDO MARITIMO.—En estos dias ha dejado el mando del Apostadero de guarda-costas de Cadiz, despues de cumplir el plazo reglamentario, nuestro particular amigo el señor coronel D. José M.ª Lazaga y Garay. Por los antecedentes que tenemos de las oficinas de Hacienda, en el periodo de su mando, la persecucion fué tan activa y eficaz, que la renta de tabacos en esta provincia aumentó en los dos últimos años dos millones de pesetas, próximamente.

servicios de esta naturaleza deben ser públicos y tenidos en consideracion por los Gobiernos.

El nuevo jefe del resguardo marítimo señor Zulouga, viene precedido de una brillante reputacion, y es seguro que con su esperiencia en el particular servicio que toina á su cargo, conservará la renta en el estado próspero que se encuentra.

REVISTA DE INSPECCION.—Minuciosa fué la pasada por el general segundo jefe del Departamento al vapor *Vulcano*, en el acto de entregar el mando de este buque el capitán de fragata D. José Lazaga, habiendo acreditado nuestro amigo una vez mas, el concepto que tiene adquirido como jefe de la Armada; reciba por ello nuestra enhorabuena.

Debemos advertir á *La Crónica* de Jerez que entre los cinco diputados provinciales que dejaron de asistir á la reunion convocada para el Jué. es último, uno solamente es amigo político nuestro. ¡Si querrá el colega que respondamos nosotros de la no asistencia, por ejemplo, del positivista Sr. Torrelo ó del constitucional señor Nicolau!


En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen se celebrará el Mártes 21 el funeral por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Josefa Habencia Viya de Lombera, gaditana ilustre por su talento y modestia y por sus sentimientos piadosos y caritativos.

Admiradores de sus virtudes, enviamos del fondo de nuestra alma á su desconsolado esposo y afligidos hermanos el mas sentido pésame y pedimos á Dios le haya concedido el premio de los juatos.

Los suscritores á la magnífica publicacion *La Biblioteca Universal* han recibido ya el tercer cuaderno con cuatro entregas correspondientes á las distintas obras que contiene. Con él han recibido también, como regalo semanal, el tercer número de *La Ilustracion Artística*, interesante revista de artes y literatura y un magnífico grabado para album de salon.

A propuesta del ministro de Instruccion pública de Francia, se ha acordado conceder pensiones á las familias de los sabios que sean muertos ó heridos haciendo investigaciones ó viajes científicos.

La ciencia tiene sus mártires, porque la naturaleza entrega sus secretos á veces á cambio de la vida de los que los hacen.



El Mártes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, tendrá efecto en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el funeral por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª Josefa Habencia de Viya
y Jáuregui de Lombera,
(Q. S. G. G.)

Su viudo, hermanos y parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir y encomendarla á Dios.

El duelo se recibe y despide en la misma iglesia.

Todas las Misas que en dicho día se celebran en el referido templo y en las de Nuestra Señora del Rosario, San Antonio, la Castreña, San Francisco, Santo Domingo y la Merced, serán aplicadas por su alma y se suplica á los fieles sus sufragos

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Alcudia, 15.

Existencia de presos en la Prevencion civil 1 y en la Cárcel 106

Jornales devengados antes de ayer en los ervicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 23 En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 21. Encalado y reparaciones, 0 En el cementerio 8. Asilados en el Asilo Gaditano, 105.

Cementerios—Cadáveres sepultados antes de ayer, 5.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baturate, 14, Federico Rudolph. (40)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE ENERO DE 1882.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de Estremadura D. Ricardo Vicuña Diego.—Parala: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sétimo capitán de Estremadura.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas. De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 21 de Enero de 1882, y precios que tuvieron en el mercado

3 carneros..... de	á 1'00 Plus. Ctos.
0 toros..... de	á 1'00 Plus. Ctos.
5 bueyes..... de	á 1'47 á 1'62
17 vacas..... de	á 1'20 á 1'30
0 novillos..... de	á 1'00 á 1'10
0 utretros..... de	á 1'00 á 1'10
2 orates..... de	á 1'65 á 1'65
2 niños..... de	á 1'71 á 1'75
3 terneras..... de	á 1'76
33 cerdos..... de	á 1'88
29 reses vacunas con peso de kilos,	3,157 1/2
33 cerdos id. id.	3,172 1/2
3 carneros id. id.	61

Suma total de kilos..... 6,391

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Vicente y S. Anastasio, mrs MAÑANA.—San Ildefonso y San Raimundo. JOBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Hoy Domingo 22, cuarto del presente mes, la Colrada de Penitencia de Ntro. Padre Jesus de los Afligidos, está en la parroquia de San Lorenz, celebrará sus ejercicios mensuales de noche, á continuacion del Santo Rosario, cantandose devotas preces y el salmo Miserere.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5 1/2	30,40	N.E.	Celages.
12 dia.	11 1/2	30,40	E.	Nublada.
5 tarde.	9 1/2	30,40	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 7 y 9
Sepone á las 5 y 16
Salé la LUNA á las 8 y 44 noche.
Se pone á las 8 y 45 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 3 y 56 de la madrugada.
Prime: a baja á las 10 y 5 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 13 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 24 de la noche.

Navío mercantil.

Arriemiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Vapor inglés Camel, capitán M. Rotherth, de Londres en 7 dias, con maquinaria á don G. Petty.

Día 21. Vapor español correo Valencia, cap. don J. Basté, de Liverpool y Vigo en 42 horas, con efectos y 74 pasajeros, a la Sra. Viuda de Recur.

Vapor español Nuevo Extremadura, cap. don N. Jaen, de Malaga en un dia, con carga general a los Sres. H. Alcon y comp.

Vapor español Sofia, cap. don J. Suasategui, de Vigo en 2 dias y 12 horas, con id. a los Sres. H. Alcon y comp.

Vapor español Daoiz, cap. don A. Vijnoy, de Hamburgo y Coruña en 3 dias, con id. a don E. Gomez.

Vapor español remolcador Garibaldi, cap. don M. Muñoz, de Bouanza en 6

horas, en lastre a don A. Millan.—Remolcando al bergantin noruego Risol, cap. M. Ellinsen, de Bonanza en 6 horas en lastre a los Sres. Lacave.

Barca noruege Hag, cap. M. Gosing, de Sevilla en 6 dias, en lastre a don D. Mac-Pberson.

Polacra-golera española Guadalquivir, patron don F. Muñoz, de Algeciras en 6 dias, con curtido y otros efectos al Sr. Liadro.

SALID B.

Día 21. Vapor español Piles, capitán don S. Piñols, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vasco Andaluz, capitán don E. Suba, con id. de transito para Sevilla.

Vapor español Luchana, cap. don A. Ansotegui, con id. para Bilbao y escala.

BUQUES A LA CAJETA

PARA EXETER.

La goleta inglesa JEFFERY, capitán Cooper, actualmente en bahia, saldrá a Lúnes 23 del corriente. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (32)-2 J. del Cuvillo en liquidacion.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 22.		DIA 23.	
6 15 de la mañana.	11 de la mañana.	7 15 de la mañana	11 45 de la mañana
12 de idem.	1 30 de la tarde.	12 45 de idem.	4 45 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de idem.	2 45 de la tarde.	3 45 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en puña y 3'25 en proa.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don E. Luba, saldra el Viernes 27 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

PARA VALENCIA Y TARRAGONA.

El vapor español VELARDE, saldrá el Lúnes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, núm. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Tarragona. El vapor español COLON, saldrá el Lúnes 23 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú y Marsella. El vapor español LAFFITTE, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 27 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Precios de pasaje para Algeciras.—Rvn. 60 en 1.ª; 50 en 2.ª y 30 en 3.ª Consignatario, calle Aduana, núm. 16 Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Robertson, se espera el 24 de corriente para salir inmediatamente. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, (24)- J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA CARTAGENA Y ALICANTE.

El vapor español DAOIZ, de 1,400 toneladas, saldrá el Lúnes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros,
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
 Nueva línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3.500 toneladas y fuerza 800 caballos, su capitán Mr. Baquesne, saldrá de Cádiz para New-York el Miércoles 25 de Enero, admitiendo carga y pasajeros.

Pasaje.—1.ª cámara, pls. 100.—Entrepuente, pls. 30.

También admite pasajeros para Habana en 1.ª cámara, pls. 120.—Entrepuente, 50 y para Santiago de Cuba en 1.ª cámara, pls. 155.—Entrepuente, 57.

Por trasbordo en New-York á los vapores de la Compañía Cuba Mail.

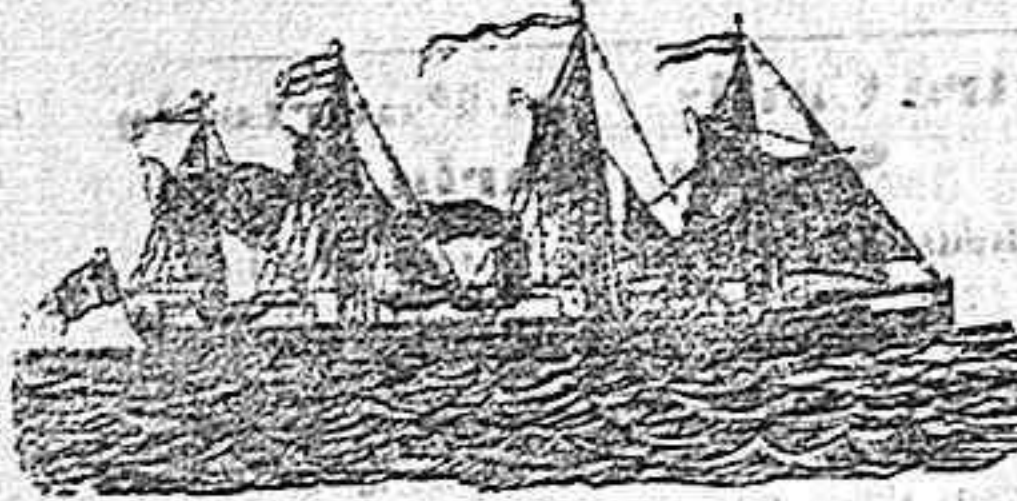
Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Cádiz.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 24.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Balears, número 5.

(9)-s D. Antonio Sierra.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase SUD-AMERICA,

capitan V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Febrero para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Alameda, núm. 7,
 (19) s Sres. Otero y Ferro.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.)

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo SANTANDER, capitán don Francisco Cimiano, saldrá de este puerto el Miércoles 25 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, núm. 3. (33)

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá el Sábado 4 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.
 Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Admite carga.
 Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Oviedo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don Romualdo Satorio, saldrá el Lunes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
 (34)-s D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores

Salidas fijas TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor HERRERA, saldrá el Domingo 22 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, núm. 35,
 D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, á tipos de flete muy módico.

Vapores de Nantes y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Panamá y Marsella.

El vapor español CAMAÇA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Miércoles 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.)

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 25	
Valencia.	» »	» »	5
Malaga.	» »	7 y 27	
Cádiz.	» »	10 y 30	da cada mes.
Santander.	» »	» »	20
Coruña.	» »	» »	21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entlazando con servicios atlánticos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero para los de Cartagena, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 Consignatario,
 (723) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente, de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

¡Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de vino creosotizado y Aceite creosotizado. Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LACARDE. — Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Serde, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Déjito en Ouilzore, 31, T D. José Calatrigo.

Precios de pasaje para Algecira. — vn. 70 en 1.ª, 50 en 2.ª y 30 3.ª
 Consignatarios, ca la Aduana, 16,
 y 10214 H. Sres. H. Alcon y C.

ANUNCIOS.

Se ha establecido en esta capita una medista de Madrid,

que confecciona vestidos de señoras, de gusto y novedad, al precio de 40 reales y abrigos á 20.—Murguía, 7.

Librería de Morillas.

NUEVOS LIBROS.

La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte, por don J. Pi-

calorte; 6 rs.
 Demóstenes y Esquivés, Biblioteca Manual, 2 rs.
 Vivir siempre! por Balzac, traduccion de Bofarull; 2 tomos, 8 rs.
 Las tardes de la Granja, nueva edicion en 4 tomos, 16 rs.
 Nuevas leyes de Hacienda, en distintos folletos etc.
 En frances, Les aeroslats por Fiquier, un tomo con 53 grabados, 40 rs.
 L'art de L' Eclairage de la Bibliotheque Instructive, cou 114 grabados, un tomo 10 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL,
 Calle de San Francisco, esquina á la de Barciztegui.

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid

Libreria de Morillas.

OBRAS NUEVAS.

Calendario Piadoso para 1882, por el Dr. Martinez y Sauz.
 Flora ó la educacion de una niña, por doña P. P. Sanjuan, con láminas, 6 reales.
 Su Magestad el Dinero, por J. Moutepin, cada tomo, 8 rs.
 Agenda médica para 1882, con noticias de interes, encuadrada, 46 rs.
 Manual del capitalista, con todo cuanto pueda ser útil al capital, cuentas, intereses, descuentos etc., por don J. Rogina, 12 rs.
 Los dos admirantes, interesante novela de Fernmore Cooper, traducida por don P. Montojo, con laminas en colores, 20 rs.
 Haroldo el Normando, última produccion de Echegaray, 8 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL,
 San Francisco, 36.

PERFUMERIA DE ATKINSON.

ESSENCIAS DE
 NEW MOWN HAY Y LANGYLAND
 GLYCERINE CREAM,
 QUININE HAIR LUTION,
 TRANSPARENT GLYCERINE SOAP

Se vende en todas partes.
 Medalla de oro de Paris, de 1878

NECESARIA MARCA DE FABRICA
 J. & E. ATKINSON,
 24, Old Bond Street, London

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico y en la que figura la primera actriz, señorita doña Elisa Mendoza Teopario, fingiéndose para hoy 22 La comedia en 3 actos, La Mariposa.—Y la comedia en un acto, Las cuatro esquinas.—A las ocho en punto.

GRAN CIRCO ECUESTRE *Ambos Mundos*, dirigido por el Sr. de Rizarfel.—Hoy 22, últimas dos funciones de su actividad, compuestas de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos, mímicos y coreográficos. La de la tarde beneficio dedicado á la garnicion y á los niños y niñas, siendo la entrada a real, con opción a un número para el sorteo de seis grandes regalos para la infancia.—A las tres y media y a las ocho y media.

Entrada general, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Artoleva.
 Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Bolas, 11.